

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

REQUISITOS PARA EL PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2018
INTERÉS PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR

A) REQUISITOS GENERALES:

- A.1.) Copia de Resolución de Nombramiento con la fecha de inicio de labor. (Acreditar tres (3) años de nombramiento como mínimo).
- A.2.) Copia de Resolución de su **última reasignación** con la fecha de inicio de labor. (Dos (02) años de permanencia como mínimo en la última plaza de origen)
- A.3.) Copia de Título profesional con la fecha de expedición.

B) REQUISITOS ESPECÍFICOS SEGÚN EL TIPO DE CAUSAL

B.1.) REQUISITOS POR INTERES PERSONAL:

- B.1.1.) Pase original actualizado para reasignación expedido por DRE/UGEL de origen.
- B.1.2.) Constancia de ubicación geográfica de la Institución Educativa expedido por DRE/UGEL de origen SOLO en caso de laborar en zona rural y/o zona de frontera según Resolución Ministerial N° 108-2018-MINEDU de fecha 08 de marzo del 2018.

B.2.) REQUISITOS POR UNIDAD FAMILIAR.

- B.2.1.) Pase semestral original actualizado para reasignación expedido por DRE/UGEL de origen.
- B.2.2.) Constancia de ubicación geográfica de la Institución Educativa expedido por DRE/UGEL de origen SOLO en caso de laborar en zona rural y/o zona de frontera según Resolución Ministerial N° 108-2018-MINEDU de fecha 08 de marzo del 2018.

B.2.a) POR CONYUGE

- B.2.a.1) Acta o partida original de matrimonio, o concubinato legalmente reconocido.
- B.2.a.2.) Certificado o declaración jurada de domicilio de cónyuge en el lugar de destino (Ubicada dentro de la jurisdicción de la UGEL).

B.2.b) POR HIJOS MENORES DE EDAD

- B.2.b.1) Partida original de nacimiento y/o copia de DNI.
- B.2.b.2.) Certificado o declaración jurada de domicilio de los hijos en el lugar de destino (Ubicada dentro de la jurisdicción de la UGEL).

B.2.c) POR HIJOS DISCAPACITADOS

- B.2.c.1) Partida original de nacimiento y/o copia de DNI.
- B.2.c.2.) Certificado que acredite discapacidad (CONADIS o declaración judicialmente).
- B.2.c.3.) Certificado o declaración jurada de domicilio de los hijos en el lugar de destino (Ubicada dentro de la jurisdicción de la UGEL).

B.2.d) POR PADRE Y/O MADRE MAYOR A 70 AÑOS

- B.2.d.1) Partida original de nacimiento del docente.
- B.2.d.2.) Copia de DNI del padre y/o madre mayor de 70 años.
- B.2.d.3.) Certificado o declaración jurada de domicilio de padre y/o madre en el lugar de destino (Ubicada dentro de la jurisdicción de la UGEL).

B.2.e) POR PADRE Y/O MADRE CON DISCAPACIDAD

- B.2.e.1) Partida original de nacimiento del docente.
- B.2.e.2.) Copia de DNI del padre y/o madre.
- B.2.e.3.) Certificado que acredite discapacidad del padre y/o madre. (CONADIS o declaración judicialmente).
- B.2.e.4.) Certificado o declaración jurada de domicilio de padre y/o madre en el lugar de destino (Ubicada dentro de la jurisdicción de la UGEL).

NOTA:

- Informe escalafonario (TIPO 1) y pase semestral (TIPO 2 y 3) debe contener el tiempo de servicios oficiales (nombramiento con título y sin licencias) al mes de setiembre de 2018.
- Cualquier asunto no especificado, será resuelto por comisión

